

FACULTAD DE INGENIERÍA

LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL

<p>Descripción:</p>	<p>El Laboratorio de Análisis Ambiental, es un laboratorio ACREDITADO por el IDEAM desde el año 2015 para generar información ambiental en la matriz agua, para lo cual ha implementado un sistema de gestión basado en la norma internacional NTC ISO/IEC 17025. Actualmente es el único laboratorio acreditado en Toma de muestras simples o puntuales, toma de muestras compuestas, toma de muestras integradas en cuerpo lotico con medición de caudal y análisis In Situ, así como la acreditación en parámetros fisicoquímicos, dando cumplimiento a lo exigido por las autoridades ambientales para la caracterización de vertimientos y fuentes receptoras. Además, es un laboratorio AUTORIZADO por el Ministerio de Salud y de la Protección Social para la caracterización de aguas para consumo humano.</p> <p>Está conformado por un grupo de profesionales dispuestos a prestar un servicio integral en el análisis de aguas y ruido, para afrontar las problemáticas y necesidades de las comunidades, en procura de la conservación del medio ambiente. Su objetivo fundamental es ofrecer calidad, oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.</p>
<p>Impacto generado en la comunidad:</p>	<p>En 2018 se atendieron 245 clientes, para un total de 906 muestras analizadas, para varios proyectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para 34 Municipios del Departamento de Nariño - Empresa P&P Gestión Integral. • Convenio interadministrativo No 022 – 2017: Fortalecimiento de Prestadores del Servicio de Acueducto Rural de la Ex - Provincia de Obando. • Muestreos de aguas y aforos para el cumplimiento de la Licencia Ambiental del Consorcio SH para el tramo de la doble calzada Catambuco-Pedregal.

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - San Juan de Pasto - Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SNIES: 1720 - Vigilada por el M.E.N.

	<p>En 2019, se atendieron 182 clientes, para un total de 491 muestras analizadas, atendiendo respondiendo a las necesidades de varios proyectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para 10 Municipios del Departamento de Nariño - Empresa P&P Gestión Integral. • Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Contrato No. 520807: caracterización de aguas residuales, potables y crudas. • Alcaldía de Sandoná – Contrato de Consultoría No. 041-2019: Muestreo, aforo y caracterización fisicoquímica y microbiológica de 3 puntos de vertimiento y 3 fuentes receptoras. • Alcaldía de Sandoná – Contrato de Consultoría No. 052-2019: Caracterización fisicoquímica y microbiológica de 28 fuentes de abastecimiento de agua cruda utilizadas en acueductos del Municipio de Sandoná. <p>En total se caracterizaron 44 de los 64 municipios del Departamento de Nariño entre 2018 y 2019.</p>
<p>Servicios:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de muestras y medición de caudal: <ul style="list-style-type: none"> • Toma de muestra simple o puntual: con variables medidas en campo: pH, temperatura, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, sólidos sedimentables y caudal. • Toma de muestra compuesta: con variables medidas en campo: pH, temperatura, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, sólidos sedimentables y caudal. • Toma de muestra integrada en cuerpo lotico: con variables medidas en campo: pH, temperatura, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, sólidos sedimentables y caudal “Contamos con todos los equipos para realizar adecuadamente las mediciones en campo”. 2. Análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua:

	<ul style="list-style-type: none"> • Aguas para consumo: para concesión de aguas, control de calidad y otros. • Aguas superficiales. • Aguas residuales: Domésticas y no Domésticas, en cumplimiento de la resolución 631/2015 <p>3. Mediciones de ruido: Ruido ambiental y emisión de ruido, según la Resolución 627 de 2006.</p>
Políticas de Calidad:	<p>El Laboratorio de Análisis Ambiental de la Universidad Mariana se compromete a través de la buena práctica profesional y con el fin de cumplir los requisitos acordados con las partes interesadas a:</p> <p>a) Realizar aforo, toma y preservación de muestras de aguas y suministrar resultados analíticos en las matrices agua y ruido confiables y oportunos utilizando métodos normalizados.</p> <p>b) Asegurar que todo el personal relacionado con las actividades de ensayo dentro del laboratorio se familiarice con la documentación de la calidad e implemente las políticas y los procedimientos en su trabajo.</p> <p>c) Cumplir los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 y demás modelos de gestión adoptados.</p> <p>d) Mejorar continuamente el sistema de gestión.</p>
Cobertura:	Departamental
Evidencias:	http://www.umariana.edu.co/laboratorio-analisis-ambiental.html